



ESPAÑA

(10) ES	(11) NUM	263525	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION	26 FEB. 1982	

1 NOV. 1982

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
(47) FECHA DE PUBLICIDAD		(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B6 JB Jm h
(54) TITULO DE LA INVENCIÓN DISPOSITIVO SACACORCHOS.		
(71) SOLICITANTE (S) S.A. BERNAR.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Bohemia, nº 2 - GIJON - (Asturias).		
(72) INVENTOR (ES)		
(73) TITULAR (ES)		
(74) REPRESENTANTE D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.		

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo sacacorchos, de constitución y manejo sumamente sencillos, que asegura además la extracción del corcho sin causar deterioro alguno en el mismo.

5 Los sacacorchos tradicionales están constituidos por un perfil helicoidal que se introduce mediante giro en el corcho y que permite su extracción mediante la tracción efectuada en el sacacorchos, bien apoyándolo sobre la embocadura del gollete o bien tirando directamente del mismo.

10 Unas veces porque el tapón está excesivamente fijado a la superficie interna del gollete y otras porque el tapón no es de buena calidad, se produce la rotura de dicho tapón, dificultando su extracción total y provocando la caída de partículas de corcho en el interior de la botella. También se produce este desprendimiento de partículas si el perfil helicoidal llega a sobresalir por el extremo interno del tapón.

15 El objeto de la presente invención es conseguir un sacacorchos que evite estos inconvenientes, al asegurar una extracción limpia y cómoda del tapón.

20 Por otro lado, el sacacorchos de la invención está concebido de modo que exija un mínimo esfuerzo para conseguir la extracción de los tapones.

25 Otra ventaja más del sacacorchos de la invención es que está configurado de modo que cumpla una doble finalidad, por un lado al servir propiamente como sacacorchos y, por otro, al poder ser utilizado como descapsulador.

30 De acuerdo con la invención, el dispositivo sacacorchos de la invención comprende una empuñadura o asidero que es portadora de dos tiras o bandas resistentes y elásticas, de naturaleza acerada, ambas de pequeña anchura. Las dos tiras discu

rren entre sí aproximadamente paralelas, con una ligera divergen-  
cia hacia sus extremos libres, siendo además dichas tiras de dis-  
tinta longitud. La separación de estas tiras es, en su arranque,  
aproximadamente igual al diametro interno del gollete de la bote-  
5 lla o botellas a destaponar.

Las dos tiras o bandas citadas presentan además una sección transversal ligeramente angular, quedando en-  
frentadas por la superficie cóncava. Por último, las dos tiras  
quedan rematadas en su extremo libre en forma ligeramente punta  
10 guda.

Las dos tiras o bandas están unidas entre sí en su arranque por un tramo intermedio, adoptando una configuración  
en U. Por su parte, la empuñadura o asidero dispone de una  
caja paralelepípedica recta rectangular, abierta por su base libre,  
15 siendo su sección interna aproximadamente igual al contorno definido  
por la U en su arranque.

Con esta constitución, la U queda encajada en la caja citada, de modo que el alma o tramo intermedio de la  
U quede adosada al fondo de la caja. A continuación en la citada  
20 caja, entre las ramas laterales de la U, se introduce una pieza  
intermedia que se solidariza a las paredes de la caja y sirve así  
como elemento de retención de la referida U.

Con el fin de que las bandas o tiras queden protegidas, el dispositivo de la invención se completa con una ca-  
perza o estuche dimensionado para recibir las bandas o tiras y  
25 fijarse por su embocadura a la caja en las que se anclan las refe-  
ridas bandas.

Por último, la empuñadura o asidero está configurada de modo que defina un descapsulador para la apertura  
30 de botellas cerradas mediante cápsulas metálicas.

Las características y ventajas expuestas se comprenderán mejor con la siguiente descripción, hecha con referencia a los dibujos adjuntos, donde se muestra una posible forma de ejecución dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

La figura 1 es un alzado frontal del dispositivo de la invención, en el que se muestra la funda o estuche protector separado del dispositivo.

La figura 2 es una sección según la línea II-II de la figura 1.

La figura 3 es una sección a mayor escala, según la línea III-III de la figura 2.

Como puede verse en los dibujos, el dispositivo sacacorchos de la invención comprende un asidero 1 de configuración ligeramente oblonga, que presenta en uno de los laterales un ensanchamiento 2 el cual define en su parte central un tabique 3 de sección decreciente hacia el borde interno, definiendo una lengüeta que queda enfrentada al rehundido 4 opuesto del asidero, constituyendo un descapsulador.

El ensanchamiento 2 se prolonga en una caja 5 abierta por su base libre, de sección interna rectangular. De esta caja sobresalen dos tiras o bandas resistentes y elásticas, referenciadas con el número 6 y 7, de naturaleza acerada, que discurren aproximadamente paralelas entre sí, con una ligera divergencia hacia sus extremos libres, los cuales quedan rematados en punta. Como puede verse en la figura 1, la banda 7 es de longitud mayor que la otra banda 6.

Como puede verse claramente en la figura 3, las bandas 6 y 7 presentan una sección transversal ligeramente angular, quedando ambas bandas enfrentadas por el lado cóncavo.

Las bandas 6 y 7 quedan unidas posteriormente por un tramo central 8, figura 2, adoptando en conjunto una configuración en U. El alma o rama intermedia 8 queda adosada al fondo de la caja 5. Entre las ramas 6 y 7 se introduce dentro de dicha caja 5 una pieza 9 que queda fijada a la caja, por ejemplo mediante embuticiones laterales 10 practicadas en dos de las paredes opuestas. La pieza 9 sirve como elemento de retención de las tiras o bandas 6 y 7,

El dispositivo se completa con un protector en forma de estuche 11, dimensionado para alojar las tiras o bandas 6 y 7 y acoplarse ajustadamente al exterior de la caja 5, facilitando así el transporte del dispositivo y eliminando peligros de accidente que pudieran provocar las tiras o bandas 6 y 7.

Con el sacacorchos de la invención, para la extracción de un corcho se introducen las tiras o bandas 6 y 7, primero la de mayor longitud y después la de menor longitud, entre el corcho y la superficie interna del gollete de la botella. A continuación con un movimiento circular y tirando a la vez hacia afuera se consigue la extracción del tapón sin apenas esfuerzo alguno y sin haber perforado ni dañado el corcho, con lo cual el tapón puede ser utilizado de nuevo y sobre todo se evita el riesgo de que puedan caer partículas de corcho en el interior de la botella.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo sacacorchos, caracterizado porque comprende una empuñadura o asidero, que es portador de dos tiras o bandas resistentes y elásticas, de naturaleza acerada, de pequeña anchura, que discurren aproximadamente paralelas, con una ligera divergencia hacia sus extremos libres, siendo dichas tiras de distinta longitud y estando separadas entre sí en su arranque una distancia aproximadamente igual al diámetro interno del gollete de la botella a destaponar, presentando además las citadas tiras o bandas una sección transversal ligeramente angular, enfrentadas por la superficie cóncava, y quedando rematadas en punta en su extremo libre.

2.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque las dos tiras o bandas citadas están unidas entre sí en su arranque por un tramo intermedio, adoptando una configuración en U, mientras que la empuñadura o asidero dispone de una caja de sección interna aproximadamente igual al contorno del citado tramo intermedio, cuya caja está abierta por su base externa para recibir parcialmente a dicha U, por su parte posterior, donde queda retenida mediante una pieza intermedia, montada entre las tiras o bandas y solidarizada a las paredes de la caja.

3.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque las tiras o bandas quedan protegidas mediante una funda o estuche, cuya embocadura ajusta exteriormente sobre la caja citada del asidero.

4.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque el asidero adopta forma de anilla o blonga, con uno de sus tramos longitudinales ligeramente rehundido, mientras que en el opuesto presenta un ensanchamiento del que arranca exteriormente la caja citada, mientras que interiormente define un

tabique de sección decreciente hacia su borde libre interno, quedando rematado en una arista enfrentada al rehundido del tramo opuesto, para definir un descapsulador.

5

5.- Dispositivo sacacorchos, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 6 hojas escritas a máquina por una sola cara.

26 FEB. 1982

Madrid,

S. A. BERNAR  
J. M. GONZALEZ ACOSTA  
s. a. Firmado J. M. Gonzalez Acosta

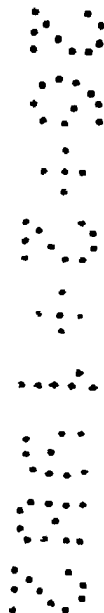


FIG. 1

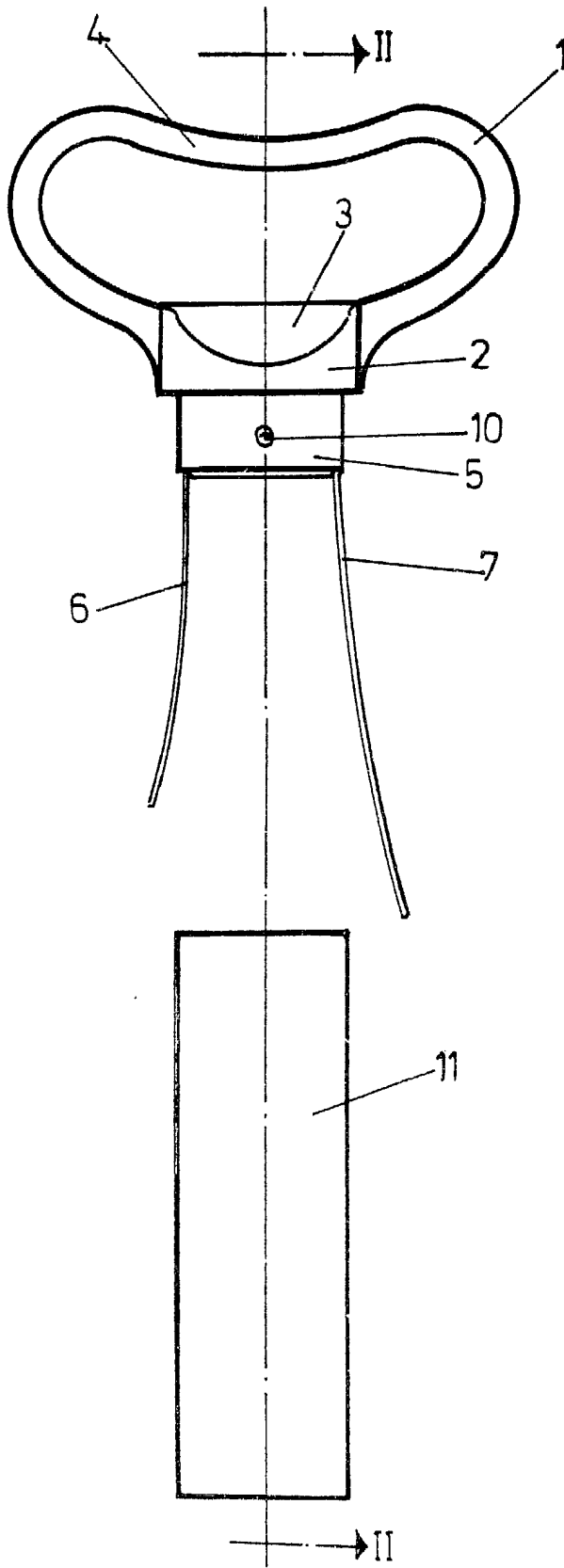


FIG. 2

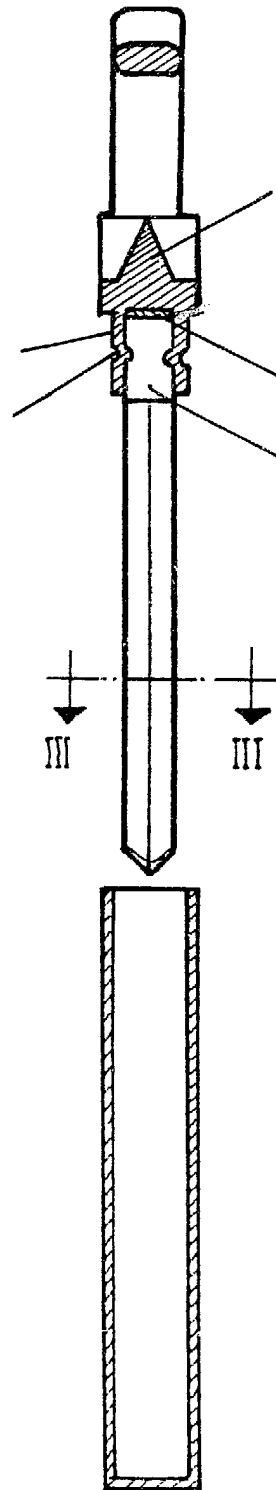


FIG. 3



*[Signature]* FEB 1992